



5 Abril, 2019

PROYECTO FUNCIONARÁ EN EL CURSO 2019-2020

Una 'app' informará a los padres del absentismo de sus hijos

Educación pondrá en marcha un sistema de mensajería para propiciar la interacción entre familias y profesores en los centros públicos y concertados

MARTA BELVER MADRID

Los profesores podrán notificar a los padres la falta de asistencia de sus hijos a clase mediante una *app* de móvil. O bien al revés: las familias tendrán la opción de justificar las ausencias de los niños sin necesidad de hacer una llamada telefónica ni de desplazarse al centro y de consultar sus boletines de notas desde casa.

La Comunidad de Madrid ha desarrollado un sistema de mensajería bautizado con el nombre de *Roble* que empezará a funcionar el próximo curso en todos los colegios públicos y concertados e institutos de la región que quieran incorporarlo. Con él se pretende facilitar el acceso a la información escolar, como el calendario lectivo o el menú del comedor, y propiciar la interacción entre docentes y progenitores, tal y como explicó ayer el consejero de Educación, Rafael van Grieken, en la presentación del proyecto.

La *app*, por ejemplo, permitirá a los padres acceder a convocatorias de reuniones con los profesores, recibir notificaciones sobre el comportamiento de sus hijos o consultar el tablón de anuncios. También incluye información general relativa a la dirección, los números de teléfono, el correo electrónico, la página web o la ubicación de los centros de segundo ciclo de Educación Infantil (de tres a seis años), Primaria, Secundaria y Bachillerato, donde se podrá aplicar en una primera fase.



Clase de Matemáticas en un colegio de Madrid. SERGIO GONZÁLEZ

En el desarrollo del proyecto informático *Roble* está prevista la incorporación de nuevas funcionalidades que vayan demandando las familias y los propios colegios para mejorar su comunicación. Además, está prevista su extensión a la Formación Profesional y a la Educación Infantil de cero a tres años.

El acceso a la *app* se puede realizar a través de un ordenador o de la aplicación en el móvil o tableta. En ambos casos, los usuarios tienen que acceder mediante la dirección web www.comunidad.madrid/servicios/educacion/raices, para lo que tendrán que introducir el nombre de usuario y contraseña. Estas creden-

ciales de acceso tendrán que ser proporcionadas a los padres o representantes legales del alumno por parte de cada centro escolar.

En su presentación ayer en el instituto Ágora de **Alcobendas**, Van Grieken aseguró que esta *app* supone un «salto tecnológico necesario» dentro del «buen sistema educativo» de la Comunidad de Madrid, ya que mejorará la comunicación entre las familias y los colegios públicos de forma análoga a herramientas que ya se están empleando en algunos concertados, informa Europa Press. Sin entrar en el detalle concreto, la Consejería de Educación apunta que el coste ha sido «bastante moderado» para la Administración autonómica porque «no se ha partido de cero», sino que se ha adaptado una *app* de gestión informática creada por la Junta de Andalucía, a la que le agradecen la cesión del soporte informático.

Durante el debate ayer con un grupo de familias, una de las madres cuestionó que los profesores vayan a ser capaces de volcar esa información «en el día a día» y sugirió que haya un refuerzo de la plantilla con docentes de apoyo para poder realizar esa función. Otra de ellas se interesó por la gestión de las credenciales de acceso a la aplicación, algo que el consejero del ramo dijo que se hará «poco a poco», aunque la idea es que el 100% de los centros cuenten con ella durante el curso 2019-2020.